



Ayuntamiento de Móstoles

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
17 DE JUNIO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **once horas y cero minutos**, del día **diecisiete de junio de dos mil veintitres**, previa citación, y **primera** convocatoria, se reúnen los siguientes señores

PARTIDO POPULAR (PP)

D. Manuel Bautista Monjón
D^a. Ana Isabel Mate Lorden
D. Ángel Álvarez de la Puente
D^a. Ángeles García González
D. Sergio María Soler Hernández
D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón
D. Gabriel Monteserin Prieto
D^a. Cristina Molina de Miguel
D^a. Raquel Manjanvacas Quiñones
D^a. Raquel Guerrero Vélez
D. Raúl Gallego Parrondo
D^a. Marta Bastarache Hernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D^a. Noelia Posse Gómez
D. Alejandro Martín Jiménez
D^a. Rebeca Prieto Moro
D. David Muñoz Blanco
D^a. Susana López Antequera
D. Carlos Rodríguez del Olmo
D^a. Marisa Ruiz González

MÁS MADRID MÓSTOLES

D. Emilio Delgado Orgaz
D^a. Ana Tejero Rodríguez
D. Jesús Arrabé Murillo
D^a. Sonia Melantuche Van Eikels

VOX

D^a. María Teresa López Divasson
D. Israel Díaz López

D. Daniel Martín Hernández

PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE

D^a. Mónica Monterral Barrios

EL SECRETARIO GENERAL

D. Pedro Daniel Rey Fernández

ORDEN DEL DIA

1/	81.-	ASUNTO ÚNICO. - CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE DE ESTE EXCMO. E ILTMO AYUNTAMIENTO.
----	------	--

Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las Elecciones del pasado día 28 de mayo de los corrientes, con mi asistencia como Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

Por el Secretario de la Corporación se indica que han sido formuladas y presentadas en la Secretaría General las preceptivas declaraciones de actividades y de bienes y derechos patrimoniales y cumplidos todos los requisitos previos exigidos en la legislación de régimen local sobre adopción de las medidas precisas en orden a efectuar arqueo y preparación de la documentación relativa al inventario de bienes.

A la indicada hora, previa lectura de las disposiciones legales referentes al acto, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por **D. ALBERTO RODRIGUEZ DE RIVERA Y MORÓN** y **D^a MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ**, ostentando la Presidencia el primero de ellos, por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, **D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ**.

Seguidamente, una vez comprobadas las credenciales, que se corresponden con el acta de proclamación de Concejales electos expedida por la Junta Electoral de Zona, se procede a llamar individualmente a cada uno de los Concejales electos, prestando a continuación, juramento o promesa.



Ayuntamiento de Móstoles

Realizado el acto anterior y habiendo formulado el correspondiente juramento o promesa, la Mesa, habiendo concurrido la totalidad de los Concejales electos, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.**

A continuación, y según determina la legislación vigente, se procede a la elección de Alcalde, haciéndose la advertencia previa, por la Mesa, de que pueden ser candidatos y candidatas todos los Concejales y Concejalas que encabezen sus respectivas listas.

Por el Partido Popular se hace constar se presenta como candidato a **D. MAUEL BAUTISTA MONJÓN**, que encabeza la lista de dicho Partido. Por el Partido Socialista Obrero Español se presenta **D^a. NOELIA POSSE GÓMEZ**, que encabeza la lista del indicado Partido. Por el Partido **MÁS MADRID MÓSTOLES**, se presenta **D. EMILIO DELGADO ORGAZ**, que encabeza la lista y por el Partido Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde se presenta **D^a. MÓNICA MONTERREAL BARRIOS**

No presentándose ningún otro candidato.

Se procede seguidamente a la votación nominal por orden de la lista del acta de proclamación de los electos. Finalizada ésta y realizado el correspondiente escrutinio, se obtiene el siguiente resultado:

D. MANUEL BAUTISTA MONJÓN, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular, **quince votos**, correspondiendo a los 12 Concejales/as del mismo Partido; **tres votos de los Concejales/as del Partido Vox.**

D^a. NOELIA POSSE GÓMEZ, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, **siete votos** correspondientes a los Concejales/as de dicho Partido.

D. EMILIO DELGADO ORGAZ, que encabeza la lista presentada por el Partido Más Madrid Móstoles **cuatro votos** correspondientes a los Concejales/as de dicho Partido.

D^a. MÓNICA MONTERREAL BARRIOS que encabeza la lista presentada por el Partido Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde, **un voto**, correspondiente a la Concejala de dicho Partido

A la vista del resultado y habida cuenta de que **D. MANUEL BAUTISTA MONJÓN** ha obtenido **quince votos**, la Presidenta de la Mesa de Edad, de conformidad con lo establecido en el art. 196 b), de la Ley 5/1.985, le proclama **Alcalde electo** de este Ayuntamiento, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales y Concejalas del mismo. Encontrándose presente dicho Concejales, y a requerimiento de la Mesa, manifiesta la aceptación del cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediata posesión del mismo, previo juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma Fundamental del Estado.

A continuación, una vez recibidos los atributos del cargo, de los que le hace entrega quien actuó como Presidente de la Mesa de Edad, **D. Manuel Bautista Monjón** asume la presidencia, abriendo un turno de palabra, en el que intervienen los Concejales que encabezan las respectivas listas, **D. Mónica Monterreal Barrios**, de Podemos-Izquierda Unida- Alianza Verde, **D^a María Teresa López Divasson**, de Vox, **D. Emilio Delgado Orgaz Sanz**, del Partido Más Madrid Móstoles, **D^a. Noelia Posse Gómez** del Partido Socialista Obrero Español, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

A continuación, toma la palabra el **Sr. Alcalde**, en el que expone las líneas programáticas del nuevo gobierno que presidirá, igualmente según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las doce horas y cero minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico. Así mismo certifico que la grabación íntegra de la sesión se encuentra en el archivo de audio siguiente

Nombre: {22B8FD4C-9080-4627-9DE8-12EEB26E4936}.mp3
Código de validación SHA512: adefdfaf0920731ceba80322420554b0448de2fc587fcef8b09cb5297e1ee278 c7a580854c070bebe7ee9484aca4ad553e18e2e8db24eb6da6e30f8c70e78eb0

pasando a formar parte del Diario de Sesiones como documento complementario o auxiliar del Acta (artículo 125.4 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005) y conforme al Acuerdo 8/49 de 31 de marzo de 2016 que autoriza la formalización de dicho Diario de Sesiones plenarios en formato electrónico.

